

Recibido Por: *Juan Guera*  
Fecha: *19/09/16* Hora: *11:00*  
Hojas Anexas: .....  
Firma: *[Firma]*

## INFORME FINAL DE VEEDORES

**Informe Final de la Veeduría Ciudadana conformada para vigilar el cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras del proyecto Tranvía, tramo centro histórico de Cuenca.**

### Veedores

| Nombre de Veedores                      | Cedula     |
|---|------------|
| Teresita de los Ángeles Bermeo Pesantez | 0105605968 |
| María Inés Ordoñez Dávila               | 0103089694 |
| María Eufemia Palacios Barrera          | 0101783405 |
| William Omar García Niveló              | 0103778452 |
| Diego Lojano                            | 0102665890 |
| Juan Pablo Abril Morocho                | 0105071518 |

Cuenca, 21 de sep. de 16

### ANTECEDENTES

El periodo de la Veeduría cubre desde el 21 de marzo al 21 de septiembre de 2016

#### Breve reseña de su origen y proceso de conformación

El 19 de enero del 2016 a las 11:50am entrega Teresita Bermeo, Edwin Guanga y Juan Pablo Abril un documento en donde se fundamentó con artículos que garantizan los derechos constitucionales del ciudadano exigiendo a través del mismo al Alcalde de la ciudad de Cuenca, al Concejo Cantonal, a la Contraloría General del Estado, Contratistas de la Obra y Asambleístas que se pronuncien con una explicación clara y entendible sobre la demora en la construcción del proyecto Tranvía, y al mismo tiempo se exija el cumplimiento de la misma (Anexo 1, Anexo 1.1) por lo que se solicitó una audiencia Pública que se ejecutó el 2 de febrero del presente año según Investigación Defensoría convocada a las 3:10pm en donde participaron Teresita Bermeo, William García, Paul Vera, Roberto Llaguarima, Ing. Gerard Fernández, Dr. Mónica Pesantez, Dr. Jorge Valdivieso Durán y Estuardo Sacoto (Anexo 2) y frentistas del Centro Histórico en donde se demostró los problemas sociales y económicos por el incumplimiento de la obra. Posterior a ello según tramite defensorial DPE-0101-010101-209-2015-001270-EASU se llega a un acta de acuerdo reunión de trabajo en donde presidio el Dr. Jorge Valdivieso el 3 de marzo de 2016 la convocatoria a las 11:40am y se llegó al siguiente acuerdo; aprobar EL PLAN DE TRABAJO / ACTIVIDADES EN EL CENTRO HISTORICO DE CUENCA (Anexo 3,4), en el cual se anexo como documento integrante el cronograma de trabajo, para la conclusión de la obra del Proyecto Tranvía y en el



mismo que se manifestó que la Defensoría del Pueblo se compromete a dar seguimiento del cumplimiento del acuerdo suscrito. (Anexo 3)

El 3 de Marzo Teresita Bermeo manifestó en la reunión de trabajo ante los presentes que se conformara una Veeduría Ciudadana para fiscalizar el cumplimiento del cronograma entregado por las autoridades y contratista en dicho día; posterior a ello con el compromiso de frentistas que afectados directamente por la construcción del tranvía y ciudadanos afectados indirectamente se conformó la Veeduría Ciudadana denominada "Veeduría para Vigilar el cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras del proyecto tranvía tramo Centro Histórico de Cuenca" realizando la solicitud Teresita de los Ángeles Bermeo Pesantez, bajo el amparo del Reglamento de Veedurías que rige el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acreditándonos con las respectivas capacitaciones los interesados en formar la veeduría el 21 de marzo del presente año. (Anexo 5).

Se realizó una rueda de prensa en el Hotel San Andrés a las 10am con la presencia de frentistas y ciudadanos indirectamente afectados para comunicar la estructura organizativa de la Veeduría a la Ciudad de Cuenca, manifestando que fuimos ciudadanas y ciudadanos organizados para participar de manera protagónica en la observación y cumplimiento de la ejecución de las obras del Proyecto Tranvía del Centro Histórico. (Anexo 6)

#### **Objeto de la Veeduría**

Vigilar el cumplimiento del Cronograma de ejecución de las obras del proyecto tranvía tramo Centro Histórico de Cuenca.

#### **Ámbito de acción**

El ámbito de acción de la Veeduría es el GAD MUNICIPAL, Dirección del Tranvía, Defensoría del Pueblo, Consejo de Seguridad Ciudadana, Etapa, Centro Sur, EMOV, EMAC, Gobernación del Azuay, EDEC, Áreas Históricas y Patrimoniales, Concejalía.



## ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

Nómina de participantes, Coordinador/a, organización y distribución interna de responsabilidades, cumplimiento de las mismas

| VEEDOR/A                                | DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES | CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES  |
|---|-----------------------------------|--|
| Teresita de los Angeles Berméo Resamuez | COORDINACIÓN                      | Participación en todo el proceso<br>Coordinación general del proceso<br>Coordinación de reuniones internas<br>Coordinación de reuniones con los involucrados en el proceso de construcción del Proyecto Tranvía<br>Llevar archivo de documentos.<br>Coordinó las actividades en todas las audiencias públicas.<br>Coordinadora en los recorridos para vigilar el cumplimiento del Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca. |
| María Inés Ordoñez Dávila               | SECRETARIA                        | Participación en parte el proceso hasta el 27 de junio del 2016, colaboró en los recorridos diarios en la vigilia del cronograma.  |
| María Eufemia Palacios Barrera          | MIEMBRO                           | Participación activa en todo el proceso, recopilar información de la ejecución, participación en la comunicación de las actividades que se han ido desarrollando.<br>Vigilia permanente en la ejecución de la obra.  |
| William Omar García Niveo               | MIEMBRO                           | Participación activa en todo el proceso, fue quién se dedicó a comunicar en las redes sociales, participación directa en las reuniones con las autoridades, colaboró en la comunicación de las actividades en los medios de comunicación.  |
| Diego Lojano                            | MIEMBRO                           | Participación pasiva en todo el proceso, sin embargo su comunicación fue por redes sociales.   |
| Juan Pablo Abril Morochio               | MIEMBRO                           | Participación pasiva en todo el proceso, aporte en redes sociales.   |

### Cambios que se hubieren producido en el grupo de veedores/as.

De los seis Veedores acreditados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la siguiente veedora presentó su renuncia:

María Inés Ordoñez Dávila

0103089694

Su renuncia se debió a motivos personales. (Anexo 7)



## Facilidades y dificultades para el ejercicio de la veeduría

### Facilidades

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindo toda la apertura capacitación y asesoramiento en los 6 meses de la Vedaría.
- El Departamento del Tranvía

| DIRECTOR                                  | FACILIDADES  | DIFICULTADES   |
|---|--|--|
| Ing. Gerard Fernández                     | Apertura al Dialogo  | Falta de compromiso total a la solución de las dificultades presentadas. |
| Ing. Romeo Manzano                        | Apertura al Dialogo y búsqueda de soluciones inmediatas.   |  |
| Ing. Sergio de Abril                      | Agilidad y eficiencia a la hora de resolver problemas de seguridad en la construcción del Tranvía. | Dependencia de los contratistas al momento de ejecutar las soluciones.   |
| Ing. Trotsky Narvaez<br>Ing. Balvar Núñez | Facilidad en la explicación en temas técnicos de la construcción del tranvía.                      | Dependencia de los contratistas al momento de ejecutar soluciones.       |

- **EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA** ha brindado apertura para resolver conflictos o inquietudes que se fueron presentando en la construcción del Proyecto Tranvía.
- **GAD MUNICIPAL** a través de la primera autoridad del Cantón Cuenca comprometió a las empresas municipales a dar soluciones de calidad en beneficio de todos moradores y frentistas ubicados en la construcción del Proyecto Tranvía. Total apertura de la autoridad en mención para el dialogo en búsqueda de soluciones conjuntas.
- **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD** tuvo el compromiso de buscar soluciones para el tema de movilidad (salvoconductos) para los frentistas y moradores de la zona de construcción del Proyecto Tranvía
- **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA** colaboro al momento de resolver problemas de limpieza en las zonas de construcción del Proyecto Tranvía.
- **EMPRESA ELÉCTRICA DEL CENTRO SUR** colaboro en las iluminarias en las zonas de construcción.
- **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA** constante soluciones a los problemas suscitados durante la construcción del Proyecto Tranvía.



- **POLICÍA NACIONAL** brindo servicio de seguridad en las zonas de construcción del Proyecto Tranvía.
- **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CUENCA** participación activa en las ferias propuestas para la reactivación económica del centro histórico.

### **Dificultades**

- El incumplimiento a un cronograma entregado en la Defensoría del Pueblo (Anexo 4) y aun segundo cronograma realizado por los contratistas y entregado por el señor alcalde. (Anexo 8).
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en reiteradas ocasiones pidió un plan de trabajo (Anexo 26), pero, debido a la dinámica de trabajo de la Veeduría no se pudo entregar un plan de trabajo ya que las actividades realizadas no cumplían un horario predeterminado, por tal motivo nuestro plan de trabajo se basó en el cronograma entregado en la Defensoría del Pueblo (Anexo 1) y luego el "nuevo cronograma" entregado por el Sr. Alcalde (Anexo 8) (Anexo 15)



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Reuniones en la Defensoría del Pueblo para tratar retrasos en las obras del Proyecto Tranvía. (Anexo 2)
- Capacitación en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social previo a la acreditación del a Veeduría.
- Rueda de prensa y acreditación para dar a conocer a la ciudad la conformación de la "Veeduría para Vigilar el cumplimiento del Cronograma de ejecución de las obras del proyecto tranvía tramo Centro Histórico de Cuenca". (Anexo 6)
- Recorridos 3 vez al día y reuniones periódicas por las zonas del centro histórico vigilando, observando, constatando los avances de acuerdo al cronograma. (Anexo 9).
- Se entregó varias solicitudes a diferentes Instituciones Públicas como: Presidencia de la Republica, Asamblea Nacional, Ministerio de Finanzas, Contraloría General del Estado, Alcaldía, Departamento de Tranvía, Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca, Departamento de Fiscalización (Artelia), Gobernación del Azuay, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, SERCOP, Concejalía, Ing. Jaime Guzmán Director de Movilidad, Arqueólogo Raúl Marca (INPC) y Gerardo Castro (CCRC) , Coordinadora Zonal de Educación María Eugenia Verdugo, Magister Juan Carlos Chuisaca Rector de la Unidad Educativa Francisco Febres Cordero, Rector del Colegio San Luis Beltrán, las cuales respaldamos en anexo 10.
- Se realizó charlas de Seguridad a cargo de Coronel Cobos, Sebastián, Santiago Correa y Teniente Revelo en búsqueda de soluciones a la seguridad en las zonas de construcción del Proyecto Tranvía. (Anexo 11).
- Realizamos dos Audiencia Publicas con las siguientes temáticas:
  - La primera Audiencia Pública se realizó el 29 de abril del presente año invitando a Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca CCRC, Director del Tranvía, Empresa Fiscalizadora ARTELIA, Arqueólogos del INPC y del Departamento del Tranvía (anexo 12), para recibir una explicación sobre la posibilidad de una prórroga hacia el cumplimiento del contrato y por ende el cronograma de actividades; la misma que tuvo la justificación únicamente de no poder asistir del Ing. Gerard Fernández Anexo 12.1 y los de más en mención no se presentaron; generado el llamado a un plantón el día 30 de Abril la misma que genero el dialogo directo con el Ing. Marcelo Cabrera alcalde de la ciudad de Cuenca con la Veeduría, frentistas y moradores.
  - La segunda Audiencia Pública se realizó el día 28 de Julio del presente año para tratar el Plan de Movilidad en la Escuela Central con la presencia aproximada de 200 personas para conocer la propuesta del Plan de Movilidad. (13).
- Se propuso ferias para la reactivación económica de los comercios que se encuentran en la zona de construcción del Proyecto Tranvía. (Anexo 14).
- Debido a la inconsistencia en la planificación se pidió un **NUEVO CRONOGRAMA** de trabajos en el centro histórico (cronograma realizado por todos los que intervienen en la construcción del proyecto Tranvía) Anexo 8.
- Se solicitó los avances de la obra semanalmente para contar con información oficial de los avances en cada tramo de las calles intervenidas. Anexo 18



## CUERPO DEL INFORME

Los hallazgos encontrados los plasmamos en la siguiente tabla:

| Marco Legal, contractual, especificaciones técnicas.   | Observación Hallazgo   | Posible Causa  | Impacto que puede generar   |
|--|--|--|---|
| Cronograma 24/7 aprobado por Ing. Gerard Fernández y Ing. Pedro Moreno representante del Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca CCRC. | Los Trabajos 24/7 no se realizaron en todos los tramos del Centro Histórico lo que ocasiono retraso en la entrega de la obra civil según cronograma Anexo 4, 16) | <p>Condiciones del clima y el incumplimiento de los plazos previstos para la entrega de obras por parte de CCRC</p> <p>Falta de coordinación entre la empresa contratista con ETAPA-EP al momento de solucionar los problemas ocasionados por la naturaleza propia de la construcción del Proyecto Tranvía. Anexo 17</p> | Afectación económica a los ingresos de los comerciantes involucrados directamente en la construcción y a los comerciantes ubicados en la Gran Colombia y Mariscal La Mar. |
| "Nuevo Cronograma" entregado por el Sr. Alcalde a la Coordinadora de la Veeduría el 12 de mayo.                                | Se entrega tramos en la Gran Colombia desde la Luis Cordero a la Manuel Vega   | Hubo mayor compromiso de la empresa contratista en la entrega de los tramos e intersecciones de la primera etapa. (Anexo 8 leyenda amarilla)   | Confianza de la ciudadanía y moradores de la zona de construcción en el nuevo cronograma, apertura de nuevos locales, activación económica en los tramos entregados.      |
|  | La empresa Holcim pedía garantías para entregar el concreto, para las obras.   | Falta de liquidez para pagos a los proveedores y subcontratistas.  | Incumplimiento de cronograma, descontento en la ciudadanía y moradores de las zonas de construcción, afectación a la planificación comercial.                             |
|  | Paro de los Trabajadores en la Mariscal La Mar entre Borrero y Luis Cordero  | Falta de planificación para la entrega de materiales a los subcontratistas.  |   |
|  | Falta de material para concluir las obras.   |  |   |



## Análisis:

## Observaciones:

1. De acuerdo a lo observado en los recorridos realizados por el grupo de la veeduría se constató que los trabajos 24/7 no se realizaron en todos los tramos del Centro Histórico lo que ocasiono retraso en la entrega de la obra civil según cronograma del Anexo 4.
2. Según la vigilancia de la Veeduría los retrasos en las obras se deben a dos factores, las condiciones del clima y el incumplimiento de los plazos previstos para la entrega de obras por parte de Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca.
3. Escases de inventario en suministros en las bodegas de la empresa contratistas para solventar los problemas que se fueron presentando en la construcción del proyecto tranvía como: codos de agua potable y redes de alcantarillado.
4. La falta de coordinación oportuna de la empresa contratista **CONSORCIO CUATRO RÍOS DE CUENCA (CCRC)** con el **INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INPC)** para buscar soluciones inmediatas a los vestigios arqueológicos encontrados en la construcción del proyecto tranvía (Gallinazo y Casa de las Posadas).
5. Se observó que existía deficiencia en los materiales de construcción y mano de obra adecuada para cumplir con un cronograma como, por ejemplo: concreto, adoquines, baldosas podos táctiles.
6. Se verificó que se volvía a reconstruir las obras que ya estaban ejecutadas debido la falta de coordinación entre la empresa Contratista y la empresa subcontratista.
7. Se observó la inseguridad para los peatones y comerciantes en las zonas de construcción del proyecto tranvía. (Anexo 19)
8. Se observó cambio de locales comerciales por la incomodidad al ingreso de dichos locales por las construcciones de las obras.
9. Se percibo el cierre de locales comerciales en las zonas intervenidas por la construcción del Tranvía, debido al impacto económico negativo que producía en sus ventas. (Anexo 20)
10. Se entrega en el mes de Julio los tramos e intersecciones en la Gran Colombia desde la Luis Cordero hasta la Manuel Vega. Según cronograma entregado por la Alcaldía (Anexo 21)



11. Se entregó en el mes de agosto los tramos e intersecciones desde la Hermano Miguel hasta la Luis Cordero Según cronograma entregado por la Alcaldía (Anexo 21).
12. Se observó mayor compromiso de las autoridades relacionadas con la municipalidad, contratistas y fiscalización para el cumplimiento del "nuevo cronograma".
13. La evidencia de retrasos en los tramos según cronograma entregado por la Alcaldía (Anexo 21), se pudo constatar la falta de materiales de construcción (hormigón, adoquines, etc.), falta de obreros en diferentes zonas de construcción (Anexo 22), incumplimiento de horario de trabajo establecido en el "nuevo cronograma", falta de liquidez de la empresa contratistas para cumplir obligaciones económicas con la construcción del proyecto tranvía y; según (Anexo 23) se manifiesta la posibilidad de una terminación del contrato de forma unilateral.
14. Debido a los problemas con los contratistas actualmente los trabajos continúan de forma escasa en los tramos todavía por terminar.

#### **ESTABLECIMIENTO DE POSIBLES CAUSAS**

1. Falta de planificación y coordinación para la entrega oportuna de los materiales entre la empresa contratista CCRC y los proveedores para el cumplimiento del cronograma del Anexo 4, 8, 21.
2. Falta de una infraestructura adecuada para evitar que el factor climático incida en forma directa en la construcción del proyecto tranvía.
3. Falta de compromiso de las empresas municipales ETAPA-EP, EMAC-EP y CENTRO SUR con la construcción del proyecto Tranvía.
4. La falta de coordinación entre la empresa contratista con ETAPA-EP al momento de solucionar los problemas ocasionados por la naturaleza propia de la construcción del Proyecto tranvía.
5. La falta de coordinación entre la empresa contratista con ETAPA-EP al momento de solucionar los problemas ocasionados por la naturaleza propia de la construcción del Proyecto tranvía
6. Falta de compromiso del INPC para dar una solución oportuna a los hallazgos arqueológicos presentados en el Gallinazo (Sangurima entre Mariano Cueva hasta 10 metros posterior a la Manuel Vega Anexo 24) y Casa de las Posadas (Gran Colombia entre Octavio Cordero hasta la Miguel Vélez Anexo 25).



7. Falta de conocimiento del departamento de socialización sobre la construcción real del proyecto tranvía.
8. Falta de un análisis real sobre el tiempo de construcción en el proyecto tranvía; debido a ello la comisión técnica encargada de revisar el contrato no considero un plan de mitigación.
9. La falta de cumplimiento en las normas de **INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN)** de construcción para toda la construcción del proyecto Tranvía.
10. Falta de coordinación del departamento de socialización del Tranvía con CCRC para buscar soluciones eficientes a los problemas encontrados para la movilidad del peatón y comerciante del lugar de construcción.
11. Por la demora en la construcción del proyecto Tranvía se pudo evidenciar el fenómeno de cambios de locales y a su vez el cierre temporal y permanente de algunos locales comerciales.
12. La presión ciudadana para vigilar la gestión pública hacia las autoridades que intervienen en la construcción del proyecto tranvía fue el motivo de un mayor interés por el cumplimiento del "nuevo cronograma".
13. Incumplimiento del contratista con el "nuevo cronograma".



**TRATAR DE CUANTIFICAR EL IMPACTO PARA LA COMUNIDAD.  
DATOS REFERENCIALES**

Los impactos ocasionados en la construcción del proyecto tranvía son:

1. **Impacto Visual:** al observar la inoperancia en las obras ocasiono en la comunidad un impacto muy negativo hacia la obra.
2. **Impacto Ambiental:** al constatar de una planificación adecuada para proteger el medio ambiente, velar por la vida digna del habitante involucrado directamente en la construcción y garantizar la salud de los moradores dio como resultado malestar de los ciudadanos por el retiro de los árboles, enfermedades alergias causadas por el polvo, presencia de roedores, pestilencias ocasionadas por los baños portátiles.
3. **Impacto Económico:** se evidencio la afectación económica a los ingresos de los comerciantes involucrados directamente en la construcción y a los comerciantes ubicados en la Gran Colombia y Mariscal Lamar.
4. **Impacto Social:** el malestar en los Cuencanos ha sido general por la demora de la construcción del proyecto tranvía.



## CONCLUSIONES:

- Los cuencanos debemos estar conscientes al iniciar cualquier proceso de aceptación a la construcción de una obra pública; para evitar el "FENOMENO TRANVIA" que ha perjudicado a toda la sociedad, debido a que los recursos económicos canalizados al proyecto Tranvía han sido un aporte de todos los ecuatorianos y dentro de ello los cuencanos que hemos sido perjudicados por las malas decisiones al momento de ejecutar una obra de tal envergadura, las autoridades deben ser conscientes y analíticas al momento de asumir una responsabilidad social y a su vez tener el dialogo directo con los ciudadanos.
- Los organismos que garantizan los derechos constitucionales deben involucrarse en forma directa en el apoyo al ciudadano y vigilia constante a los actores directos de la construcción de una obra pública.
- Los organismos de control de contratación pública, contraloría general del estado, Semplades deberían involucrarse en todo el proceso de una obra pública.
- Para evitar contratiempos en cualquier construcción de una obra pública se debe vigilar que exista la liquidez para todo el proyecto.
- Debe existir una socialización y planificación responsable o adecuada con todas las instituciones involucradas en el Cantón.
- La empresa extranjera denominada Consorcio de los Cuatro Ríos (CCRC), contrato empresas locales (cuencanas) para la construcción de la obra civil.
- La empresa Consorcio de los Cuatro Ríos (CCRC) según observancia constante en las obras por parte de la Veeduría, carecía de supervisores para vigilar que los obreros realicen un eficiente trabajo.
- La falta de planificación para un correcto inventario de materiales para la construcción se evidenció constantemente en las obras, dando como resultado retrasos. (Responsabilidad: Consorcio Cuatro Ríos)
- La falta de pago a los proveedores exclusivos para la entrega de materiales, fue un atenuante significativo en la obra. (Responsabilidad: Consorcio de los Cuatro Ríos)
- No se evaluó el impacto laboral de los trabajos 24 / 7, sin conocer hasta el momento por un estudio adecuado si fue positivo o negativo. (Responsabilidad: Departamento Tranvía)
- No existió una debida fiscalización desde el inicio de la construcción. (Responsabilidad: Consejo Cantonal)

Faltó socialización de los trabajos a los frentistas por parte del Departamento Tranvía.



## **RECOMENDACIONES:**

**AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO:** para empezar una construcción siempre debe existir el diálogo directo con las personas involucradas en la obra a realizarse.

- a) Que se analice el proyecto de construcción de una obra en donde se priorice el involucramiento de empresas nacionales.
- b) Para abaratar costos la empresa Fiscalizadora debió ser una empresa nacional.
- c) Realizar un comité ciudadano que funcione dentro de la de la unidad ejecutora del Tranvía, para conocer de cerca la realidad del cumplimiento de la obra en la Ciudad de Cuenca.
- d) Realizar una Auditoría financiera y de Gestión a la contratación y ejecución del Proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos.
- e) Generar un diálogo constructivo entre el representante del Presidente de la República y el Alcalde de la Ciudad.
- f) El señor alcalde debería dar seguimiento respectivo al monitoreo y evaluación del grupo de veeduría creado entre los representantes de las empresas municipales; así obtendrá información oportuna y ejecutar acciones inmediatas en beneficio de los cuencanos.
- g) Formar una comisión que analice el costo del precio del Tranvía, deberá estar encabezado por la alcaldía, concejales seguido por ciudadanos que representen barrios y parroquias de nuestro Cantón.

## **AL CONTRATISTA:**

- a) Tener la liquidez en sus Balances financieros para poder cumplir con un contrato con la ciudad.
- b) Analizar la experiencia de las empresas antes de ser declaradas idóneas para la construcción de un proyecto.
- c) Tener dentro de su nómina de empleados en las áreas: administrativa, financiera y mano de obra las personas adecuadas para responder oportunamente al proyecto Tranvía.
- d) Realizar constantemente un monitoreo a la ejecución de la obra del Proyecto Tranvía.
- e) Evitar la centralización de los recursos económicos para lograr una fluidez en sus pagos.



## **SEÑORES CONCEJALES:**

- a) Realizar un estudio sobre los impactos ambiental, social y económico que produjo la construcción del proyecto Tranvía para tener información real de lo sucedido.
- b) Elaborar un plan de contingencia referente a la Reactivación Económica de los lugares en construcción.
- c) Desarrollar estrategias en donde esté involucrada la Administración de la Ciudad, Fiscalización, Empresa Contratista y Contraloría para evitar retrasos en las obras.
- d) Desarrollar un estudio sobre la valoración de los arriendos en donde los tramos ya han sido entregados y donde falte por entregar para evitar sobrevaloración en el precio del mismo.
- e) Los señores concejales del Cantón Cuenca deberán realizar un análisis exhaustivo al presupuesto complementario con el fin de asegurar financiamiento para proyectos de gran importancia para la ciudad.
- f) Los señores concejales del Cantón Cuenca, deberían conformar un grupo de veeduría para seguir de cerca los pormenores de las obras en ejecución del proyecto Tranvía.
- g) El Concejo Cantonal deberá realizar una planificación para la evaluación y ejecución del plan de movilidad integrado entre los medios de transporte del Cantón.

## **AL DEPARTAMENTO DEL TRANVIA:**

- a) Buscar soluciones inmediatas a los problemas que se presenta en la construcción y ser el ente de presión hacia la empresa contratista para cumplir con los plazos establecidos en el contrato.
- b) Desarrollar una página web en donde se publique todos los procesos que han sido necesarios para construir el proyecto Tranvía con el objetivo de transparentar la construcción del proyecto en mención. (Responsabilidad: Dirección Tranvía)
- c) Solicitar a las Universidades que se realice un comité técnico que avale los procesos de construcción. (Responsabilidad: Alcaldía, Concejales, Dirección Tranvía)
- d) Informar con una semana de anticipación a los frentistas sobre las acciones que se van a ejecutar referente a la obra. (Responsabilidad: Departamento Tranvía)
- e) Crear una comisión integrada en donde involucren el representante del comité ciudadano y el comité técnico para que den a conocer un informe semanal a la ciudadanía de lo que sucede con la ejecución de la Obra.
- f) Elaborar una propuesta que motive a todos los ciudadanos a utilizar de manera responsable los espacios correspondientes tanto al peatón, vehículos particulares, bicicletas, motos, buses, taxis y tranvía, tomando en cuenta siempre que el ser humano esta primero.



- g) Realizar una comisión con los Representantes de las Empresas Municipales para activar oportunamente soluciones a los problemas adyacentes a la obra.
- h) El departamento de áreas históricas deberá realizar una evaluación respecto al impacto ocasionado en las estructuras patrimoniales.
- i) El Gobierno Autónomo Descentralizado deberá crear un departamento en donde se capacite a los cuencanos sobre la tecnología que se ha utilizado en el proyecto Tranvía para estar preparado ante cualquier imprevisto que se presente en el tiempo, buscando siempre el mejor servicio a la sociedad cuencana.

### **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

- a) Entregar una auditoría financiera del proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos desde el inicio hasta la culminación total.

### **MOVIMIENTOS POLITICOS**

- a) Evitar colocar en medio de los discursos el Proyecto Tranvía.

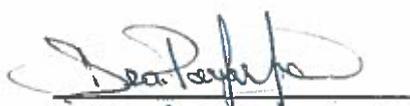




**Teresita Bermeo**  
**Coordinadora**



**William García**  
**Veedor**



**María E. Palacios**  
**Veedora**



**Diego Lojano**  
**Veedor**



**Juan Pablo Abril**  
**Veedor**



 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
CERTIFICO que es fiel copia del original que  
reposa en los archivos de Sub-Oficina  
Control Social  
Numero Fojas 8 Fojas  
Quito, 23/11/2016  
  
**Ad. María José Sánchez C.**  
**SECRETARIA GENERAL**

# VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

## INFORME AL PLENO "VEEDURÍA CIUDADANA CONFORMADA PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO TRANVÍA, TRAMO CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA".

---

### I. ANTECEDENTE

La ciudadanía de Cuenca ha visto con mucha expectativa la ejecución de un proyecto de transporte novedoso, moderno, que se presenta como una alternativa al grave problema de movilización que en los últimos años ha aquejado a los distintos sectores de la ciudad de Cuenca, especialmente el Centro Histórico.

Frente a esta situación, un grupo de ciudadanos/as preocupados frente a un tema de especial trascendencia en la ciudad de Cuenca, mediante el apoyo de la Defensoría del Pueblo, solicitó el cronograma de ejecución de las obras del Proyecto Tranvía, con el objetivo de tener claridad sobre los tiempos planificados en la ejecución del mismo.

De inmediato, deciden buscar asesoramiento en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de activar un mecanismo de control social que les facilite la vigilancia del cumplimiento del cronograma mencionado. Luego de una reunión informativa y capacitación sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social, el grupo decide mediante Oficio S/N de fecha 10 de marzo 2016, solicitar al CPCCS la conformación de una veeduría ciudadana.

### **BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:**

#### **De la Constitución de la República del Ecuador:**

- ❖ Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- ❖ Que, el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

#### **De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:**

- ❖ Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;

INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.



msb.

# VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

## Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:

- ❖ Que, el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8 y 9 del RGVC).
- ❖ Que, el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

## **II. OBJETO Y ÁMBITO**

**Objeto:** "Vigilar el Cumplimiento del Cronograma de Ejecución de las Obras del Proyecto Tranvía, Tramo Centro Histórico de Cuenca."

**Ámbito:** Proyectos/Obras Públicas.

## **III. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR /A**

Para la ejecución de este proceso de veeduría, el CPCCS acreditó a 6 ciudadanas/os, quienes escogieron a la CPA. Teresita de los Ángeles Bermeo Pesantez, como su Coordinadora.

| NOMBRE   | NÚM. CÉDULA |
|--|-------------|
| García Niveló William Omar                                       | 010377845-2 |
| Palacios Barrera María Eufemia                                   | 010178340-5 |
| <b>Bermeo Pesantez Teresita de los<br/>Ángeles, COORDINADORA</b> | 010560596-8 |
| Abril Morocho Juan Pablo   | 010507151-8 |
| Lojano Peñaloza Diego Giovany                                    | 010266589-0 |
| Ordoñez Dávila María Inés  | 010308969-4 |



# VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

## **IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO**

### **Fecha de Inicio y Notificación:**

Esta veeduría Ciudadana empezó su labor el día 22 de marzo del 2016, día en el que se realizó la notificación correspondiente al Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, Ing. Gerard Fernández, Director General del Proyecto Tranvía de Cuenca y, al Ing. Pedro Moreno en calidad de Gerente del Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca, mediante Oficio AZUAY-178-CPCCS-2016

La veeduría inicialmente se acreditó para 6 meses, teniendo como fecha de partida la de la notificación.

### **Fecha de Finalización:**

La Veeduría se ejecutó desde el día 22 de Marzo del 2016 hasta el 22 de Septiembre del mismo año.

### **Ampliación de Plazo:**

Mediante Oficio S/N de fecha 26 de Septiembre del 2016, la CPA. Teresita Bermeo, Coordinadora de la Veeduría, solicitó al CPCCS una ampliación de plazo de entrega del informe final de la veeduría ciudadana hasta el día 30 de Septiembre.

El CPCCS conforme al Art. 8 del Reglamento General de Veedurías, que prevé la ampliación de plazo a petición justificada de la Veeduría, aprobó la solicitud mediante Oficio Nro. CPCCS-DAZU-2016-0079-OF.

### **Fecha de Entrega de Informe Final:**

La veeduría Ciudadana por la abundante información, no pudo ajustarse a la ampliación establecida, por lo que la Delegación Provincial del Azuay tuvo que solicitar la entrega del mismo, mediante oficio AZUAY-283-CPCCS-2016, de fecha 18 de octubre del 2016.

Ante el conocimiento de lo complejo de esta Veeduría, se esperó un tiempo, valorando que debido a que la organización de anexos del informe Final significaba el desarrollo de una tarea compleja y de mucho cuidado para los/as veedores ciudadanos.

Ante esta última solicitud y de manera inmediata, con oficio S/N de fecha 19 de octubre la Veeduría Ciudadana entrega su informe final en la Delegación Provincial del Azuay, el cual es remitido a la Subcoordinación Nacional de Control Social desde la Delegación Provincial CPCCS AZUAY, para conocimiento y entrega al Pleno del CPCCS para Resolución Final.

### **Síntesis del desarrollo de la veeduría.**

La veeduría ciudadana tuvo como característica principal el mantener una dinámica propia, el amplio conocimiento de los veedores ciudadanos sobre el proyecto, la relación positiva con

INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.



CM/B

## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

los servidores vinculados al proyecto y el contacto directo establecido con los frentistas de la obra, fueron aspectos determinantes en la ejecución de esta veeduría; donde se pueden destacar las siguientes actividades:

- Recorridos por las obras del Proyecto Tranvía, en ocasiones acompañados por el mismo alcalde de Cuenca.
- Reuniones periódicas con responsables del proyecto, así como con frentistas de la obra.
- Entrega de solicitudes a diferentes instituciones públicas.
- Gestión con diferentes instituciones públicas para solventar externalidades generadas por la obra, como por ejemplo problemas de seguridad, donde se gestionó con La Guardia Ciudadana acciones en favor de la seguridad de los frentistas.
- Audiencias públicas: Con el fin de que se explique el retraso de las obras y una segunda con el objetivo de que se socialice el Plan de Movilidad planificado por el Municipio.
- Propuesta de ferias para la reactivación económica de los comercios que se encuentran en la zona de construcción del Proyecto Tranvía.
- Solicitud de avances semanales de la obra para su respectivo análisis.

### Renuncia de Veedora:

Mediante Oficio S/N recibido 27 de junio 2016, en la Delegación Provincial CPCCS-Azuay, la señora María Inés Ordoñez Dávila, con cédula número 010308969-4, presentó por motivos personales su renuncia al proceso de Veeduría.

### **V. APOYO INSTITUCIONAL**

Si bien esta Veeduría Ciudadana maneja una dinámica propia, la Delegación Provincial del Azuay estuvo siempre pendiente del acompañamiento técnico del proceso y sobre todo de garantizar el normal desempeño de la misma, sirviendo como enlace entre los veedores y la Institución vigilada, así como con la empresa encargada de la obra.

Se detalla a continuación actividades relevantes realizadas por parte de la Delegación Provincial como parte del apoyo institucional y asistencia técnica brindada por el CPCCS-AZUAY.

- Acompañamiento a reuniones de seguimiento entre veedores ciudadanos y responsables de la ejecución del proyecto.
- Reuniones de evaluación de actividades realizadas por la Veeduría Ciudadana.
- Asistencia técnica para el establecimiento de estrategias para el levantamiento de información.
- Mediación entre veedores ciudadanos en momentos críticos de la veeduría ciudadana.
- Capacitación y asistencia técnica para elaboración del Informe Final de la Veeduría.

---

INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.

Página 4



## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

### **VI. IMPACTO DE LA VEEDURÍA**

Sin duda esta veeduría ciudadana ha sido la que más impacto ha generado desde que el CPCCS empezó sus funciones en la Provincia del Azuay, esto por diferentes motivos: la relevancia de un proyecto emblemático y todas las implicaciones que conlleva el mismo, el interés de la ciudadanía por conocer el avance del proyecto, las externalidades que el proyecto genera a los frentistas de la obra y a la ciudadanía en general, el interés de los medios de comunicación por conocer e informar como se desarrolla el proyecto, entre varios aspectos más. Esto hizo que gran parte de la ciudadanía Cuencana conozca la labor de la veeduría y de sus integrantes, los mismos que se convirtieron en figuras públicas en la localidad.

La veeduría ciudadana consiguió captar la atención no sólo de quienes ejecutaban el proyecto, sino de las autoridades de la localidad como el Alcalde de Cuenca, Concejales, Gobernador, entre otros. Consiguiendo incluso realizar inspecciones y recorridos en conjunto con la máxima autoridad del Municipio de Cuenca, situación que fortalece la participación ciudadana.

Esta veeduría ciudadana no sólo se limitó a realizar una vigilancia del cumplimiento o no de las obras, sino a proponer alternativas de mejoramiento y soluciones frente a situaciones derivadas por la ejecución del proyecto, como por ejemplo la inseguridad y la afectación a los comercios del sector.

### **VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES**

Las conclusiones y recomendaciones presentadas en este informe técnico son un resumen del listado presentado por los/as veedores en su informe final, esto sin restar importancia a ninguna de ellas. Por tal motivo recomiendo la lectura íntegra en el informe final de veedores.

#### ***Conclusiones***

- Los cuencanos debemos estar conscientes al iniciar cualquier proceso de aceptación a la construcción de una obra pública; para evitar el "FENOMENO TRANVIA" que ha perjudicado a toda la sociedad, debido a que los recursos económicos canalizados al proyecto Tranvía han sido un aporte de todos los ecuatorianos y dentro de ello los cuencanos que hemos sido perjudicados por las malas decisiones al momento de ejecutar una obra de tal envergadura, las autoridades deben ser conscientes y analíticas al momento de asumir una responsabilidad social y a su vez tener el dialogo directo con los ciudadanos.
- Para evitar contratiempos en cualquier construcción de una obra pública se debe vigilar que exista la liquidez para todo el proyecto.
- Debe existir una socialización y planificación responsable o adecuada con todas las instituciones involucradas en el Cantón.

## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

- La empresa Consorcio de los Cuatro Ríos (CCRC) según observancia constante en las obras por parte de la Veeduría, carecía de supervisores para vigilar que los obreros realicen un eficiente trabajo.
- La falta de planificación para un correcto inventario de materiales para la construcción se evidenció constantemente en las obras, dando como resultado retrasos. (Responsabilidad: Consorcio Cuatro Ríos)
- La falta de pago a los proveedores exclusivos para la entrega de materiales, fue un atenuante significativo en la obra. (Responsabilidad: Consorcio de los Cuatro Ríos)
- No se evaluó el impacto laboral de los trabajos 24 / 7, sin conocer hasta el momento por un estudio adecuado si fue positivo o negativo. (Responsabilidad: Departamento Tranvía)
- No existió una debida fiscalización desde el inicio de la construcción. (Responsabilidad: Consejo Cantonal)
- Faltó socialización de los trabajos a los frentistas por parte del Departamento Tranvía.

### **Recomendaciones**

#### **AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUENCA, Y A LOS CONCEJALES:**

- Para empezar una construcción siempre debe existir el diálogo directo con las personas involucradas en la obra a realizarse.
- Para abaratar costos la empresa Fiscalizadora debió ser una empresa nacional.
- Realizar un comité ciudadano que funcione dentro de la de la unidad ejecutora del Tranvía, para conocer de cerca la realidad del cumplimiento de la obra en la Ciudad de Cuenca.
- Realizar una Auditoría financiera y de Gestión a la contratación y ejecución del Proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos.
- Formar una comisión que analice el costo del precio del Tranvía, deberá estar encabezado por la alcaldía, concejales seguido por ciudadanos que representes barrios y parroquias de nuestro Cantón.
- Realizar un estudio sobre los impactos ambiental, social y económico que produjo la construcción del proyecto Tranvía para tener información real de lo sucedido.
- Elaborar un plan de contingencia referente a la Reactivación Económica de los lugares en construcción.
- Desarrollar un estudio sobre la valoración de los arriendos en donde los tramos ya han sido entregados y donde falte por entregar para evitar sobrevaloración en el precio del mismo.
- Los señores concejales del Cantón Cuenca deberán realizar un análisis exhaustivo al presupuesto complementario con el fin de asegurar financiamiento para proyectos de gran importancia para la ciudad.
- Los señores concejales del Cantón Cuenca, deberían conformar un grupo de veeduría para seguir de cerca los pormenores de las obras en ejecución del proyecto Tranvía.



INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.

Página 6

## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

- El Concejo Cantonal deberá realizar una planificación para la evaluación y ejecución del plan de movilidad integrado entre los medios de transporte del Cantón.
- El departamento de áreas históricas deberá realizar una evaluación respecto al impacto ocasionado en las estructuras patrimoniales

### **AL CONTRATISTA:**

- Tener la liquidez en sus Balances financieros para poder cumplir con un contrato con la ciudad.
- Tener dentro de su nómina de empleados en las áreas: administrativa, financiera y mano de obra las personas adecuadas para responder oportunamente al proyecto Tranvía.
- Evitar la centralización de los recursos económicos para lograr una fluidez en sus pagos.

### **AL DEPARTAMENTO DEL TRANVIA:**

- Desarrollar una página web en donde se publique todos los procesos que han sido necesarios para construir el proyecto Tranvía con el objetivo de transparentar la construcción del proyecto en mención. (Responsabilidad: Dirección Tranvía)
- Solicitar a las Universidades que se realice un comité técnico que avale los procesos de construcción. (Responsabilidad: Alcaldía, Concejales, Dirección Tranvía)
- Informar con una semana de anticipación a los frentistas sobre las acciones que se van a ejecutar referente a la obra. (Responsabilidad: Departamento Tranvía)
- Crear una comisión integrada en donde involucren el representante del comité ciudadano y el comité técnico para que den a conocer un informe semanal a la ciudadanía de lo que sucede con la ejecución de la Obra.
- Elaborar una propuesta que motive a todos los ciudadanos a utilizar de manera responsable los espacios correspondientes tanto al peatón, vehículos particulares, bicicletas, motos, buses, taxis y tranvía, tomando en cuenta siempre que el ser humano está primero.

### **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

- Entregar una auditoría financiera del proyecto Tranvía de los Cuatro Ríos desde el inicio hasta la culminación total.

### **MOVIMIENTOS POLITICOS**

- Evitar colocar en medio de los discursos, el Proyecto Tranvía.

*mb.*  
INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.



## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

---

### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SERVIDOR RESPONSABLE DEL PROCESO

#### Conclusiones

- Este veeduría ciudadana se constituyó como un referente de la participación ciudadana a nivel local, por las diferentes estrategias utilizadas por los veedores ciudadanos en su ejecución, así también por la apertura de las autoridades al proceso, y por el trabajo mancomunado entre veedores, ciudadanos e institución vigilada.
- La labor de la veeduría ciudadana fue importante para posicionar el nombre del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y despertar el interés de los ciudadanos por conocer el trabajo de nuestra institución.
- La veeduría ciudadana motivó a los frentistas de la obra y ciudadanos en general a ejercer su derecho a la participación ciudadana y al control social, mediante diferentes mecanismos.
- Cabe mencionar que la gestión de la veeduría ha sido positiva, y que pese a las constantes exigencias realizadas desde la Delegación Provincial, no pudo entregar su Plan de Trabajo; sin embargo, su planificación tuvo como base el cronograma de ejecución de las obras del Proyecto Tranvía.

#### Recomendaciones al Pleno del CPCCS

Con los antecedentes presentados, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 inciso 4 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, es menester de la Subcoordinación Nacional de Control Social, recomendar al Pleno del CPCCS lo siguiente:

1. Que el Pleno del CPCCS, en ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
2. Entregar 1 (una) copia completa del Informe Final de Veeduría, previo a la socialización de resultados, a los entes a involucrados:
  - Ing. Marcelo Cabrera, ALCALDE GAD MUNICIPAL DE CUENCA,
  - Ing. Gerard Fernández, DIRECTOR GENERAL PROYECTO TRANVÍA DE CUENCA,
  - Ing. Pedro Moreno, GERENTE DEL CONSORCIO CUATRO RÍOS DE CUENCA.
3. Socializar el informe de la veeduría en un espacio amplio donde se encuentren presentes: Veedores, Autoridades y servidores del Municipio de Cuenca, Gerencia del

---

INFORME ADJUNTO A MEMO SNCS-2016-0542-M

Elaborado por: M.Berrazueta G.

Página 8



## VEEDURÍA CIUDADANA PROYECTO TRANVÍA CENTRO HISTÓRICO, CUENCA-AZUAY

Proyecto TRANVÍA, Directivos de Empresa Ejecutora de Proyecto, frentistas de la obra, ciudadanía en general, medios de comunicación.

4. Extender un Certificado a los Veedores como un reconocimiento institucional a su importante labor, el cual será entregado en el Evento Público de Socialización, de tal suerte que motive el involucramiento y participación de la ciudadanía, en temas que son de interés, beneficio e impacto, para la comunidad.
5. Disponer a la Subcoordinación Nacional de Control Social, que a través de la Delegación Provincial CPCCS - Azuay, realice la socialización de este informe, en un acto público con la presencia de Autoridades, empresas involucradas en la ejecución del proyecto TRANVÍA, Veedores, ciudadanía en general y medios de comunicación.

|   |  |
|---|--|
| <p>Quito 27 de octubre, 2016<br/><b>LUGAR Y FECHA DEL INFORME</b></p> |  <p><b>MARGARITA BERRAZUETA G.</b><br/><b>FIRMA DE LA SERVIDORA RESPONSABLE</b></p> |
|---|--|

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
CERTIFICO que es fiel copia del original que  
reposa en los archivos de Control Social  
Numero Fojn(s) 5 Fojos  
Quito, 23/11/2016  
  
**Margarita Berrazueta G.**  
**SECRETARIA GENERAL**

**ESPACIO  
BLANCO**